

EL HENARES

FRANQUEO
CONCERTADOFRANQUEO
CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Comedias, 18

SIGÜENZA 22 DE JUNIO DE 1934

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV.—NUMERO 1326

ARRENDAMIENTOS

La Comisión de Agricultura del Congreso ha presentado el dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Pero temiendo que el dictamen no se discuta antes del cierre de las Cortes y que continúe un año más la situación caótica en que desde 1931 se encuentran los arrendamientos rústicos, los diputados de derecha de dicha Comisión han presentado una proposición de ley que en un solo artículo y por tanto en forma que facilita mucho la aplicación de la guillotina contiene todas las normas que provisionalmente han de regir esta materia hasta la aprobación de la nueva ley de arrendamientos. No se trata pues de una ley definitiva sino de una ley provisional encaminada a poner remedio al caos actual. Cuando la ley definitiva se apruebe, la provisional quedará automáticamente derogada.

Esta ley provisional es de necesidad absoluta y la presentación de la misma es una feliz iniciativa de las derechas. Por nuestra parte la estábamos aguardando hace tiempo porque una de las censuras que se dirigen a las derechas es su pasividad en orden a poner remedio a los grandes males que en asuntos relacionados con la agricultura llevaron a cabo las Cortes Constituyentes y los Gobiernos del bienio. Lo que hace falta es que no cejen en su empeño y saquen a flote la ley provisional. Porque desde ahora hasta el 30 de septiembre se renuevan generalmente en España los arrendamientos de fincas rústicas y conviene que no se prolongue un año más el actual régimen de desconcierto. Mejor dicho no conviene sino que es de absoluta necesidad. Con esto y con detener las aplicaciones más funestas de la ley de reforma agraria, responderán los diputados de la derecha a la confianza que generosamente les otorgó el país el 19 de noviembre.

Sabido es que en cuanto se estableció la República, se prohibió desahuciar a los arrendatarios de fincas rústicas por causas que no fuesen la falta de pago y se concedió a los mismos arrendatarios facultad para pedir la revisión de la renta reduciéndola al líquido imponible o renta catastrada. En esa situación sancionada por las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 continuamos. Está derogado hasta el artículo del Código civil que permite al comprador

desahuciar al arrendatario. Y así no podemos continuar; hay que poner término a esa situación anárquica. Y la proposición de que tratamos se lo pone al prescribir entre las normas transitorias lo siguiente. Cuando no haya convenio de ambas partes para someter a la ley provisional el contrato de arrendamiento o aparcería, los contratos terminarán en la fecha estipulada; si no consta el vencimiento con un principio de prueba por escrito, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose como tal en cada localidad el plazo necesario para recoger cosechas y frutos pendientes. Por tanto si se llega a aprobar esta ley, casi todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas terminarán este año y los propietarios gozarán de li-

bertad para otorgar otros en que defiendan sus intereses, actualmente tan menoscabados. Esto es de verdadera importancia. Nosotros añadiríamos a la proposición de ley una norma, dando efecto retroactivo a las disposiciones transitorias; para el caso de que en muchos pueblos termine el año agrícola antes de aprobarse la ley provisional. Entre San Juan y San Pedro se renuevan los contratos en muchos pueblos y por tanto la ley llegaría tarde para ellos. Lo que interesa es que este año agrícola queden terminados los contratos de arrendamiento que no tengan señalados un plazo más lejano. Es la condición precisa para iniciar un nuevo régimen de arrendamientos rústicos.

el jornal los domingos y días festivos. No obstante, si por lluvia u otro accidente meteorológico se interrumpe el trabajo después de haber llegado al lugar donde haya éste de ejecutarse, y antes del medio día, percibirán medio jornal, y el jornal entero si la interrupción tiene lugar por la tarde una vez comenzada la tarea, pudiendo utilizar los servicios del trabajo hasta el término de la jornada legal en otra faena cualquiera a excepción de que el trabajo se realizara en la localidad o a menos de dos kilómetros de ésta, en cuyo caso solamente se les abonarán las horas que trabajen.

Base 41. Los obreros eventuales percibirán como salarios mínimos los siguientes:

En el partido de Atienza

Pueblos de 3,50 pesetas: Albendiego, Alcolea de las Peñas, Alcorlo, Aldeanueva de Atienza, Alpedroches, Angón, Atienza, Bañuelos, Bodería (La), Bustares, Cabezas (Las), Campisábalos, Cantalojas, Cercadillo, Cincovillas, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Congostrina, Galve de Sorbe, Gascuña de Bornoba, Hiendelaencina, Higes, Huerce (La), Madrigal, Medranda, Miedes de Atienza, Navas de Jadraque, Ordial (El), Palancares, Palmaces de Jadraque, Paredes, Prádena de Atienza, Rebollosa de Jadraque, Robledo de Corpes, Romanillos de Atienza, San Andrés del Congosto, Semillas, Somolinos, Toba (La), Tordelrábano, Ujados, Valdelcubo, Valverde de los Arroyos, Veguillas, Villacadima, Villares de Jadraque y Zarzuela de Jadraque.

Pueblos de 4 pesetas: Miñosa (La), Riofrío del Llano, Riba de Santuste y Sienes.

En el partido de Brihuega

Pueblos de 3,50 pesetas: Archilla, Argecilla, Atanzón, Balconete, Barriopedro, Caspueñas, Castilmimbre, Copernal, Fuentes de la Alcarria, Gajanejos, Hontanares, Irueste, Ledanca, Olmeda del Extremo, Tomellosa, Valdeancheta, Valdeavellano, Valdegrudas, Valfermoso de Tajuña, Valfermoso de las Monjas, Villanueva de Argecilla, Villaviciosa de Tajuña, Yela, Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba.

Pueblos de 4 pesetas: Alarilla, Brihuega, Budia, Padilla de Hita, Casas de San Galindo, Masegoso de Tajuña, Miralrío, Muduex, Taragudo, Utande, Vadearenas, Valderrebollo y Valdesaz.

Pueblos de 4,50 pesetas: Cañizar, Carrascoña de Henares, Heras, Hita, Rebollosa de Hita, Torija, Torre del Burgo y Trijueque.

En el partido de Cifuentes

Pueblos de 3,50 pesetas: Abánades, Ablanque, Alaminos, Arbeteta, Armallones, Azahón, Canales del Ducado, Canredondo, Carrascoña de Tajo, Cereceda, Cifuentes, Cogollor, Esplegares, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Gualda, Henche, Hortezueta de Ocuén, Huertahernando, Huertapelayo, Huetos, Inviernas (Las), Morillejo, Ocentejo, Oter, Padilla del Ducado, Puerta (La), Renales, Riba de Saelices, Ribarredonda, Ruguilla, Sececorbo, Saelices de la Sal, Santa María del Espino, Sotillo (El), Sotoca de Tajo, Sotodosos, Torrecuadrada de Valles, Torrecuadrada, Trillo, Valdelagua, Val de San García, Valtablado del Río, Viana de Mondéjar, Villanueva de Alcorón, Villarejo de Medina y Zaorejas.

Bases del trabajo rural

(Continuación)

Fábricas de aceite

- Maestros, seis pesetas de salario por jornada legal.
- Ayudantes, cuatro pesetas con cincuenta céntimos de salario por jornada legal.

Ganado vacuno y equino

- Mayorales, de libre contratación, como mínimo, el jornal eventual de cada zona.
- En caso de traslado fuera de la dehesa, los gastos originados, tanto de manutención como otros que pudieran surgir, serán de cuenta del patrono.

Ganado porcino

- Porquero, el jornal mínimo del pastor de ganado lanar y vacuno.

Granjas avícolas

- Mozo de granja de libre contratación, pero nunca inferior al jornal mínimo de cada zona del obrero eventual.

Apicultura

- Mozos empleados en estas faenas, de libre contratación, pero nunca inferior al jornal mínimo de cada zona del obrero eventual.

Floricultura

- Jardinero, de libre contratación, pero nunca inferior al jornal mínimo del obrero eventual de cada zona.

Carbonero

- Encargado de cuadrilla, cincuenta céntimos más que el jornal eventual de cada zona por jornada legal.
- Peón carbonero, el jornal eventual correspondiente a cada zona.
- En caso de ejecutarse estas labores por tarea o a destajo, el patrono o contratista del monte a carbonero, deberá abonar la arroba de carbón hecho a una peseta con treinta céntimos, si en los trabajos entre la extracción y el quemado de la raíz o las matas se encuentran espaciadas, y a setenta céntimos la arroba de tisana o zaragalla.
- Cuando el monte se halle más poblado y de consiguiente sea menor la separación de matas o no se ejecute la operación de extraer raíces, podrán patronos y obreros contratar otros tipos por arroba de carbón y por arroba de

zaragalla o tisana; no pudiendo ser en ningún caso el precio menor de una peseta con diez céntimos la arroba de carbón hecho y sesenta céntimos la de tisana.

e) Cuando se contraten los trabajos decarbonero en las condiciones indicadas en los apartados c) o d), los patronos quedarán obligados a abonar a los trabajadores por semanas o quincenas los jornales ordinarios en su oficio y categoría estipulados en los apartados a) y b), correspondientes a los días que hubieren trabajado, sin perjuicio de lo que resultare a su favor en la liquidación definitiva. Dichos obreros tienen derecho, al igual que el resto de los empleados en trabajos de agricultura o ganadería, a disfrutar de los beneficios indicados en los artículos 41 y 50 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Remolacha

a) Los obreros empleados en la siembra, labores, extracción de remolacha, deshoje y limpieza de remolacha, sacada, se les abonará el jornal correspondiente al obrero eventual de cada zona.

Base 39. Los obreros fijos internos, percibirán salario de igual cuantía que el señalado al obrero agrícola externo disminuido en un 45 por 100, por cuya cantidad se computa la manutención, casa habitación y demás ventajas que obtenga el patrono. Cuando el número de obreros fijos internos que tenga un patrono exceda de tres, solo se descontará un 30 por 100 para computar la manutención, casa habitación y demás beneficios.

Base 40. Cuando se trate de obreros eventuales para desempeñar trabajos correspondientes a los comprendidos en el título «Faenas diversas», en sus apartados a), b), c), d), e), f), g) y h) y los comprendidos en el título «Pastores de ganado lanar, etc.», en sus apartados a), b) y c), con carácter transitorio, los jornales mínimos que se fijan en la Base 31, tendrán un aumento de cincuenta céntimos en los jornales de cinco pesetas en adelante y, de veinticinco céntimos los inferiores a dicha cantidad, si bien están exceptuados de las ventajas que la Base 6.ª concede a los fijos, no teniendo, por tanto, derecho a percibir

INDUSTRIALES! ¡AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR ACUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURAROS EN 'ZURICH'. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

AGENTE EN SIGÜENZA
URBANO PEREZ GARCIA
GARCIA ATANCE, 10

'LA PATRERNAI' Compañía Anónima de Seguros contra incendios
 FUNDADA EN 1845
 SUBDIRECTOR EN SIGÜENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y LOS DE MOLINA DE ARAGON, CIFUENTES, BRIHUEGA Y ATIENZA
 Carmelo Lafuente Moreno
 FERRETERIA, MEDINA, 5.ª SIGÜENZA

El milagroso azafranal de la "Venerable"

En un pueblecito de las Vicarías; Chércoles, provincia de Soria; existe el azafranal en cuestión.

La amable insistencia de su actual poseedor D. Jerónimo Bordejé, me impuso la obligación, para mí tan grata, de visitar el azafranal.

Muy de mañana y en una de esas mañanas autumnales, el astro rey desparezándose en el tálamo, que le brindó la aurora; asestaba sus dardos sobre las florecillas, engendrando en sus infinitas vibraciones una poética armonía. Estamos en el azafranal. El rumor zumbón y melodioso de infinitos seres alados, a modo de prodigiosos aviadores, haciendo etapa en las corolas moradas de las flores, producen una estela de giros prodigiosos...

En el reino vegetal, tipo fanerógamas, clase monocotiledóneas, existe el humilde «crocus sativus» el azafrán. La duración media de esta planta es unos cuatro años. Todo «muda»; todo «deviene», dicen los filósofos: todo «está» mas que la palabra de Dios.

He aquí la tradición, según me la refiere el señor arriba citado. «Era la Venerable Sor María de Agreda, todavía una niña, cuando vivía en este pueblo con un tío suyo, que era sacerdote (1); circundaba a la niña, cierta aureola de santidad a causa de las continuas apariciones, que tenía. En una ocasión unos vecinos de este pueblo la llevaron a plantar azafrán y es tradición, que mientras plantaban la niña, haciendo la señal de la cruz, pronunció estas palabras «Te verás plantado y nunca acabado». Hace más de tres siglos, que sin ser aún replantado, todos los años se recogen sus estigmas más rojos, más substanciosos y rizados que los de sus similares. Ha obtenido premios en varias exposiciones: París, Chicago, etc. Trasplantadas sus cebollas a otras tierras, no producen. Es cuanto puedo decir. Ante las palabras clarividentes y sinceras del buen castellano, la razón se rinde.

Sube el sol... todo invita a la calma y al sosiego; su armonía halaga los sentidos; su paz tranquiliza la conciencia; su santidad y su misterio hacen vibrar el alma, que se desborda en himnos arrolladores que bendicen, y en bendiciones celestiales, que entonan cánticos a su Hacedor omnisciente y eterno. La oración surge espontánea; y el corazón, haciendo coraza de su fé; espada del fuego de sus venas y lanza de sus sentimientos: no arredra el combate, porque confía en sus armas y pertrechos.

¡Oh racionalismo ciego! ¡Oh materialismo incomprensible! ¡Oh laicismo iconoclasta y deletéreo! Vuestra acción demoledora es negativa; perturbando las conciencias y erosionando los corazones; aunque os proclaméis seres «supremos y libres», aunque tengáis una pléyade de «sabios» y una caterva de satélites: mientras vosotros pretendéis probarme con vuestros filósofos que todo «muda», todo «deviene»; yo os aseguro y os pruebo con el testimonio a la vista: que todo «está», convenido, y nada «es»... más que la palabra de Dios.

A. VIÑAL LÓPEZ

CRONICA INTERNACIONAL

Se celebraron las anunciadas conferencias entre Mussolini e Hitler. Al canciller acompañaba el ministro de Negocios Extranjeros von Naurath pe-

(1) El tío de la Venerable, D. Francisco Arana regentó la parroquia de Ntra. Sra. de la Rueda de Chércoles de 1583 a 1598, según data en un libro de partidas, que existe en el Archivo Parroquial de este pueblo.

ro la primera de las dos conferencias fué celebrada por los dos jefes sin testigo alguno. No se ha dado nota oficiosa de lo tratado en estas conferencias; después de la primera Mussolini habló al pueblo de Venecia, afirmando que no se trataba de modificar en lo más mínimo el mapa de Europa. Indudablemente se cambiaron en aquellas conferencias impresiones políticas de índole general y se abordaron especialmente dos problemas el del Desarme y el de Austria. Nada se sabe en concreto respecto al asunto porque lo manifestado por Ciano, Jefe del Servicio italiano de prensa es poco más que nada, a saber que Alemania no volverá a Ginebra mientras no se le reconozca prácticamente en punto a armamentos la igualdad de trato con las demás potencias. Mas que exige en concreto para considerarse igualada con los demás, es un asunto que indudablemente abordará el duce y el fuhrer. Cuanto más modestas sean por el momento las pretensiones de Alemania más fácil será llegar a una transacción. Más concreto fué al parecer el resultado en lo tocante a las relaciones austro alemán. Hitler dió la seguridad de que el Gobierno de Berlín no apoyará ni estimulará en lo sucesivo a los nazis de Austria siempre que el Gobierno de Viena no haga política alguna anti-alemana. Más aun, renuncia al Anschluss o unión aduanera austro alemana y está dispuesto a colaborar en la inteligencia económica entre Italia Austria y Hungría. Esto ya es algo pero el asunto del desarme es todavía de mayor importancia para la paz de Europa. Se da como cierto que de todos modos no se ha adquirido en Venecia compromisos concretos ni por Italia ni por Alemania. Dicese que Dollfus ha sido invitado por Mussolini a una conferencia en Roma para tratar del resultado del cambio de impresiones con Hitler. También parece que Hitler invitó a Mussolini a ir a Alemania a conferenciar de nuevo. Lo que no dice la Prensa es si Mussolini dió algún consejo a Hitler sobre la política interior alemana. Suponemos que si pero no es extraño que de este delicadísimo asunto nada se haya indicado en los periódicos.

Porque, con ser muy importantes las conferencias de Venecia, todavía preocupan más en este momento los incidentes de la política interior alemana. Es abierta la pugna entre el canciller Hitler y el vicecanciller Papen. Fué éste el que intervino decisivamente para facilitar la subida de los racistas al Poder y ante la política de vejaciones a la Iglesia católica que siguen el Gobierno y el partido racista, Papen ha tenido que hablar para defender y lo ha hecho en un gran discurso con toda la claridad, nobleza y valentía. Habló con permiso de Hitler y adujo su discurso como prueba de que hay libertad en Alemania, pero lo cierto es que no se permitió radiar el discurso ni publicarlo en la Prensa. Papen denunció enérgicamente los peligros de una política izquierdista y hostil al cristianismo como la que están siguiendo el Gobierno de Berlín y el partido racista. No hay por qué temer la crítica; solo la temen los débiles. Y si la política racista ha de ser contraria al liberalismo y al socialismo, no puede consistir sino en una restauración del orden social cristiano. Todos los católicos alemanes aplauden la actitud de Papen. Pero Hitler opina al parecer, de otra manera. En cuanto Papen pronunció su discurso Hitler pronunció inesperadamente otro en el cual manifestó que la revolución empieza ahora y que la revolución espiritual continuará. Las manifestaciones no pueden ser más terminantes: Hitler se coloca de parte de los extremistas, es decir de Goebels y Rosenberg. Hasta Goering que ha sido hasta ahora el jefe de los moderados, se inclina según dicen a los extremistas. Y así no es extraño que continúe la suspensión de periódicos católicos y que se acentúe el carácter pagano de las fiestas del solsticio. Hitler añadió que se necesita una tregua en la política exterior para llevar a cabo en Alemania la revolución in-

terior. El momento es pues de verdadero peligro para la causa católica en Alemania y para la tranquilidad interior del país. Es necesario resolver la cuestión planteada públicamente entre Hitler y Papen. Si es vencido Papen, saldrá del Gobierno y con él saldrán todos los ministros no racistas y acaso también algunos racistas. Si triunfa Papen la política religiosa y cultural del Gobierno habrá de ser profundamente modificada. Es verdad que Papen tiene escasa fuerza política para luchar con Hitler pero en cambio tiene a su favor el convenio de enero de 1933 que ahora los racistas conculcan, después de haberse servido de él para conquistar el Gobierno; la conculcación de un pacto solemne no puede favorecer a la larga a los racistas. Hindenburg, habrá de decir en definitiva pero el mariscal, muy anciano y muy enfermo no tiene ya las energías de hace tres años. De tenerlas no nos extrañaría que resolviese el pleito político-religioso en contra de la tendencia extremista porque a pesar de ser protestante, Hindenburg es creyente convencido. Aguardemos los acontecimientos; el 21 habrá conferenciado Hitler con Hindenburg y el 22 von Papen.

El ministro francés de Negocios Extranjeros, Barthou, ha realizado un viaje a los Balcanes. El objeto de su viaje es ultimar el tratado de asistencia mutua con Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania. Como se ve, Francia cuenta con gran número de aliados y quiere aislar a Alemania. Por cierto que al pasar por la estación de Viena, conferenció con Dollfus y como éste le invitara a detenerse en Viena al regreso, excusóse Barthou pero invitó a Dollfus a ir a París con objeto de conferenciar más largamente. Y el Jefe de Estado Mayor francés general Weygand marchó a Londres; no se sabe a que fué pero se sospecha que debió de ir a asuntos relacionados con la posición de Bélgica y Holanda en caso de una nueva guerra. Francia está dando la impresión de que considera inevitable una terrible guerra.

Macdonald ha pronunciado un discurso invitando a las potencias a ponerse de acuerdo respecto al desarme. Mas esto es pura literatura. Añadió que no comprende aún porque se retiró Alemania de Ginebra.

El ministro del Interior de Polonia ha sido asesinado. En Cuba ha sido herido el presidente Mendieta y muertos cuatro de los que le acompañaban. Y con motivo de un acto público celebrado por la organización política ABC hubo una colisión que produjo 13 muertos y más de 50 heridos. En el Chaco sigue la lucha y al parecer avanzan de nuevo los paraguayos; Colombia y el Perú que han resuelto sus diferencias han invitado a Bolivia y Paraguay a enviar para negociar la paz delegados que pueden reunirse en Bogotá o en Lima. Y las naciones productoras de armas tratan de ponerse de acuerdo para impedir que los beligerantes reciban armas y municiones.

Crónica nacional

En el Congreso siguen discutiéndose los presupuestos siendo el de Agricultura el que ha promovido esta semana mayor discusión. El Gobierno tiene la intención de suspender las sesiones de Cortes el día de S. Pedro o lo más tarde el 6 de Julio. Sin embargo no será fácil que los presupuestos estén aprobados para el 29. Hay que aprobar entre otros, el presupuesto de Instrucción pública que será muy discutido y todo el presupuesto de ingresos. Renovación Española ha presentado una proposición pidiendo que no se cierren las Cortes mientras no se aprueben los siguientes proyectos que son de notoria urgencia; paro obrero, destitución de funcionarios, represión de

delitos con explosivos a mano armada, arrendamientos rústicos, crédito de Haberes del Clero, modificación de la Reforma agraria, aplazamiento de la sustitución de la enseñanza religiosa y problema carbonero. Tiene razón Renovación Española. ¿No dicen los diputados que se sacrifican por el país? Pues que se sacrifique un poco, agua rando en Madrid el calor del verano. La labor parlamentaria es necesaria y urgente. Ya bastan tres días semanales de vacaciones.

El proyecto pidiendo consignación para pagos de Haberes del Clero será presentado inmediatamente y desde luego el Gobierno está resuelto a que las Cortes no se cierren sin aprobarlo. Hay muchos clérigos necesitados para los cuales es de verdadera urgencia cobrar la pequeña dotación correspondiente al primer semestre de 1934. Sin embargo todavía se retrasará la percepción de estos miserros haberes pero que al menos esté aprobado el crédito correspondiente para que se perciban en cuanto se cumplan los demás requisitos legales.

El domingo último hablaron Lerroux y Martínez Barrio. Lerroux declaró rotundamente que él apoyará a agrarios y populares cuando les lleve la hora de gobernar y manuvo su incompatibilidad con las izquierdas y los socialistas. En cambio Martínez Barrio puso muchos peros a Acción Popular, aunque añadiendo que no tiene interés en excluirla de la legalidad republicana. Para Lerroux la CEDA ha hablado con bastante claridad; para Martínez Barrio tiene que hacer declaraciones más explícitas de adhesión al régimen. Y aunque no dice esto parece que se lee entre líneas que esas declaraciones serían ya tardías y se considerarían forzadas e ineficaces. Porque según todos los indicios hay manobra encaminada a impedir a todo trance el acceso de los populares al Poder. Se transige con los agrarios que se adhieren pronto al régimen más no con los populares que siempre han formulado reservas. Por nuestra parte no podemos comprender estos exclusivismos; la mayoría parlamentaria elegida por el país tiene derecho a gobernar y nadie puede exigirle otros títulos que la elección popular. Lo único que se requiere moralmente es la lealtad al régimen y ésta la aseguran los populares. A los republicanos como Pedregal y Rodés, no se exigió explícita ni aun implícita declaración de adhesión a la Monarquía para ser ministros con ella. Ni comprendemos que interés tienen los que se llaman republicanos en empujar a los populares para que vayan al campo monárquico, como necesariamente habrán de ir si resueltamente se les excluye de la República y se les prohíbe gobernar con ella.

El asunto más importante continúa siendo el de Cataluña. Sigue la Generalitat en estado de rebeldía contra el Poder central. Lejos de acatar la decisión del Tribunal de Garantías se apresuró el Parlamento catalán a votar de nuevo la ley de cultivos rechazada por aquél y a publicarla en el Boletín Oficial de la misma Generalidad. El Gobierno transigió no queriendo agravar la cuestión con medidas precipitadas pero gran parte de la opinión considera exagerada esta prudencia y pide rápida y eficaz solución. Lo menos que al parecer podía haber hecho el Gobierno era suspender el traspaso de servicios que se está realizando a la Generalidad mientras ésta continúe en actitud de rebeldía. Sin embargo el traspaso no se ha interrumpido. No quiso el Sr. Samper que en en la sesión del 19 se presentara por el Sr. Goicoechea una proposición de confianza en el Gobierno pero Renovación Española no estaba dispuesta a aguardar mucho tiempo Populares y agrarios se mostraban algo más conciliadores pero tampoco prometían una larga espera. Samper indicó la esperanza de una solución

PHILIPS - RADIO - Concesionario: RAFAEL LÓPEZ San Roque, 2, Bajo Dcha. Siñenza. El nuevo aparato PHILIPS 834 es causa de una verdadera revolución en la técnica de Radio. EL MAS PURO :- EL MAS SELECTIVO EL MAS POTENTE :- EL MEJOR. Solicite hoy mismo una demostración INFORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZOS Gran premio en la Exposición Ibero-Americana Sevilla. Prácticamente estancado. Las pilas ni acumulan. La instalación del alambrado de su casa suministrará la corriente necesaria.

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de GENEROS DE PUNTO Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

trédica del grave problema, solución que la discusión parlamentaria podría antorpecer. Se supone que el ex-ministro Sr. Nicolau d'Oliver interviene con carácter conciliador. Las izquierdas y hasta Maura no pueden disimular sus simpatías por la Esquerria.

Lo que más sentimos es que el grupo nacionalista vasco se haya solidarizado con la Esquerria deñia de la Generalitat y se halla retirado con el del Congreso. Algunos Ayuntamientos vascos como el de S. Sebastián han aprobado la actitud de la minoría nacionalista. Pero probablemente el paso que han dado restará simpatías al nacionalismo en el País vasco, esencialmente católico. Porque por mucho que se quiera disimular, se ve que la minoría nacionalista no tiene inconveniente en secundar la política sectaria si con ello espera sacar adelante el Estatuto vasco. Para algunos nacionalistas, el Estatuto vale sin duda más que el Evangelio. La minoría nacionalista no debiera ir con enemigos de Cristo tan resueltos como los de la Esquerria por ningún motivo; no hay razón que pueda justificar semejante contubernio. Y suponemos que el País Vasco para el cual el Evangelio supone algo más que el Estatuto, lo rechazará. No se diga que Vasconia va con Cataluña por comunidad de intereses. Los nacionalistas vascos del Congreso saben de sobra que Cataluña no es la Esquerria. En el Congreso tienen la Esquerria y la Liga ¿por que han de considerar la Esquerria como representación más auténtica de cataluña que la Liga? ¿No han estado ellos siempre en relación con la Liga de la cual han recibido orientación y estímulos. ¿Porque la abandonan ahora? El hecho de que la Esquerria sea hoy dueña de la Generalidad no basta para que la Esquerria sea considerada representación auténtica de Cataluña como no lo fueron de España las Cortes Constituyentes y el Gobierno Azafia. Y ¿quién ha de tener interés por que el Congreso apruebe el Estatuto vasco estando ausente la minoría que la defiende? Sin duda los vascos creen que el Gobierno tendrá que capitular con la Esquerria y que en la capitulación entrará implícitamente el Estatuto vasco pero pueden equivocarse en esta apreciación y comprometer seriamente la aprobación del mismo Estatuto que defienden.

En la sesión del Congreso del jueves al discutirse el proyecto de Agricultura los Diputados de la Ceda señores Alvarez Valdés y Rodríguez Jurado presentaron dos proposiciones pidiendo que se suprimieran los 25 millones de pesetas destinados al Instituto de reforma agraria en el segundo semestre de 1934 o que si se consignaba esa cantidad en el presupuesto se destinara a crear pequeños propietarios. El Ministro de Agricultura Sr. del Río después de reconocer que era necesario reformar la ley agraria con la que no está conforme, rechazó las proposiciones de la Ceda y tocó el trueno gordo de la dimisión. Hubo cabildos para impedir la crisis entre Samper y Gil Robles. Resultado de ello fué que las proposiciones de la Ceda fueron rechazadas por mayoría. Votaron a su favor Renovación y tradicionalistas. Se abstuvo en masa la Ceda. Con ello el presupuesto de agricultura pasó sin dificultad.

Queda por aprobar el presupuesto de Instrucción pública. Se decía que la Ceda se oponía resueltamente a la aprobación de los créditos pedidos para la sustitución de la enseñanza religiosa pero parece que se ha encontrado la fórmula de arreglo. Se concederán los créditos necesarios para atender a esa sustitución hasta el 15 de Noviembre próximo y el Ministro del ramo presentará a las Cortes en octubre una ley para sustitución definitiva de la enseñanza religiosa en la segunda enseñanza. Esa ley definitiva estará aprobada en aquella fecha.

La sesión del viernes se dedicó a

discutir la detención del diputado socialista Sr. Zancajo ocurrida en Pozuelo la noche de jueves anterior. Aunque se suponía que esa detención produciría la retirada de la minoría socialista no ocurrió así.

El Congreso acordó celebrar sesión el lunes y sábado de la próxima semana. Hay que aprobar el presupuesto de Instrucción pública, el de ingresos y el articulado. Ha de resolverse la cuestión con Cataluña, el suplicatorio del diputado socialista señor Lozano, la ley de elección de jueces y fiscales municipales y otros asuntos. Se dá como seguro que las Cortes se cerrarán el día 30.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Como indicábamos en el número anterior de «EL HENARES» el Ayuntamiento ha sacado a subasta el arreglo de la calle de Guadalajara. El proyecto de arreglo es obra del arquitecto D. Enrique López Izquierdo. Lleva una parte complementaria de obras de fontanería debida al fontanero municipal D. José de la Concepción.

El arreglo de la calle de Guadalajara es completo. Comprende la reforma de las aceras y pendiente de la misma, cambia completamente la pavimentación de la calle, establece la conducción y toma de agua para nueve casas de la mencionada calle y pone seis bocas de riego en la misma. La obra como se ve es completa. Se reforman las rasantes de las aceras y éstas serán de piedra arena de buena calidad, aunque el proyecto nada dice sobre su grosor es de suponer que no será menos de 25 centímetros.

En la pavimentación de la calle el hormigón será del firme se hará con la piedra actual convenientemente machacada para el piso se usará el adoquín blindado enluchado de cemento en las juntas y sentado con mortero hidráulico. El afirmado tendrá un espesor de 15 centímetros. En la fontanería se propone conservar la actual cañería de conducción por la calle de Guadalajara que según parece está próxima a la acera derecha y para evitar nuevas tomas de esa cañería se pondrá una nueva cañería de quince centímetros paralela a la actual que arrancará de la parte alta de la calle. El proyecto del Arquitecto, asciende a 21.506'46 pesetas, las obras de fontanería a 1.590 pesetas y unos céntimos; el total de la obra importa 23.096 pesetas.

El proyecto varía también la pendiente de la calle Guadalajara. Divide al efecto la calle en tres trozos, el primero desde la glorieta hasta el cruce con la calle de Comedias, el segundo desde aquí hasta la calle de la Yedra y el tercero desde ese punto hasta la terminación de la calle. La pendiente actual de esos trozos varía desde el 4'60 por 100 en la unión de la calle Guadalajara con las de Valencia y Pablo Iglesias hasta el 7'60 por 100 en la unión con la calle de Medina. El ancho de la calzada varía también, es de 5'52 metros en las proximidades de la calle de Medina y de 3'73 metros en el otro extremo.

No puede hacerse en la calle un desnivel corrupta uniforme desde la puerta de Guadalajara hasta la calle Medina porque lo impiden los portales de las casas, muchos de los cuales quedarían enterrados bajo las rasantes. Hace falta buscar por ese motivo otra solución que se aproxime a la anterior—que sería la ideal—y exija menos modificaciones y sobre todo perjudique menos a las fincas urbanas.

Fija el proyecto varios puntos para ello; el medio de la calle con su nivel actual en la línea de intersección con las calles de Medina y Pablo Iglesias, el centro de la encrucijada de la calle Comedias (García Atance) y el punto

medio de la diagonal que une el punto de la izquierda de la embocadura de la calle de la Yedra con el del mismo lado de la del Seminario, mirando siempre de la calle de Guadalajara. Unidos estos puntos se obtiene un pavimento dependiente no muy pronunciado y de buen efecto en conjunto.

Con la variación del nivel de la calle la casa número 9 queda a una altura de 40 centímetros sobre la acera y la casa número 12 que dá unos 30 centímetros debajo. Si se hubiera querido conservar la altura de los portales no podría haber cambio de rasantes.

La línea Sur de la calle es casi rectilínea y el nuevo trazado la respeta. La línea Norte es poligonal. Para no cambiar esa alineación en el primer tramo se sustituye con una regularización de la calzada con tres cambios en la dirección del encintado. La alineación de los tramos segundo y tercero no varía.

Si el proyecto del arquitecto Sr. López Izquierdo juntamente con las modificaciones que en él ha introducido el Ayuntamiento y el proyecto del fontanero municipal Sr. de la Concepción hubieran estado de manifiesto al público, es indudable que se hubiera pedido con fundamento cuando menos alguna aclaración para llevar adelante el proyecto. Alguno de los puntos marcados para variar el desnivel del pavimento resulta confuso, el proyecto del fontanero municipal también necesita alguna aclaración antes de llevarlo a la práctica. Y todo el proyecto resultará caro porque aunque se trata de la principal calle de la ciudad al fin y al cabo van a invertirse 23.000 pesetas en arreglarla. Pero todas estas alegaciones son tardías. Tampoco es aceptable que el importe de la subasta abone el Ayuntamiento en tres plazos, uno en 1934, otro en 1935 y el tercero en 1936. Con esa limitación tan exajerada no podrán acudir a la subasta mas que los contratistas que puedan adelantar o tener muertos dos años unos miles de pesetas. En cambio los obreros que no tengan ese dinero o no encuentran quien les adelante, no podrán acudir a la subasta. Preferible hubiera sido reducir la cuantía del presupuesto de la obra y haber abonado su importe en uno o cuando más dos plazos. Y mejor todavía abonarlo una vez que la obra hubiera sido admitida por el Ayuntamiento.

—El miércoles y jueves de esta semana ha dado la compañía Moneró Victorero en el Cinema Seguntino tres representaciones de la conocida obra teatral de D. José Pemán «El divino impaciente». La entrada del primer día fué buena, la del jueves francamente mala. Lo cual es doblemente sensible. Primero porque no habrá compañía teatral que represente en nuestra ciudad obras de carácter religioso que tenga éxito resonante en Madrid. Y en segundo lugar porque El divino impaciente merece que la vea todo español que no esté reñido con la tradición religiosa de su patria. La verificación rotunda, armoniosa y sonora de la obra, reveladora de un poeta de primer orden, la exactitud histórica con que están retratados épocas y personajes de nuestra patria cuando civilizaba un mundo nuevo, bien valen la pena de que las saboreara con fruición un público numeroso. Aunque hubiera alguna deficiencia en la representación por no identificarse el actor con el personaje principal de la obra debía pasar desapercibida. Pero ya se ve no venía la artista concepiada como la cima del arte y no se creyó el público obligado a asistir a la función. En suma lo de siempre. Lo que menos interesa es lo que se representa, su significación, su alcance, su tendencia. Lo interesante es quien lo representa y la manera como lo representa; el personalismo del cual no podemos prescindir los españoles enningún momento ni en ningún orden de cosas.

—Se está sustituyendo la acera de

la calle de Medina que por cierto dejaba bastante que desear. La obra es acertada. No es tan acertado, el procedimiento usado para encomendarla sin sujeción a concurso alguno. Los industriales de la población deben ser iguales para la corporación municipal.

—El viernes 22 ocurrió una desgracia en Palazuelos. Miguel Benito Anguita de 57 años de edad, casado, labrador y vecino de ese pueblo fué encontrado muerto cerca del pueblo. Presentaba un disparo de escopeta que se destrozó hígado, intestinos y pulmones. No se sabe como ocurrió la desgracia.

DEL TIEMPO.—Temperaturas extremas de la semana—S. + 25,5° y + 11,5°; D. + 25,5° + 12,5°; L. + 26° y + 12°; M. + 27,5° y + 10,°; Mi. + 25,5° y + 13°; J. + 24,5° y + 10,5° V. + 27, 5° y + 9,5°

La cantidad de lluvia ha sido nula durante la semana.

JOSÉ SANZ Y SANZ, hijo político de D. Alejandro Llorente del comercio de Sigüenza, Procurador y Habilitado de Clases Pasivas, se ofrece al cobro y distribución de los haberes del Clero de este Obispado dentro de la provincia. Jáudenes, 16, GUADALAJARA.

El Marcos

Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los reciben en Sigüenza Florentino Aiguacil.

Baños primitivos de la Virgen JARABA

Propietario D. Leoncio Adradas. Grandes reformas:— Buen confort:— Precios económicos:— Insustituibles en enfermedades del riñón, y cólicos hepáticos:— Eficacísimos para el reumatismo.

Servicio de auto al establecimiento desde la estación de Alhama en coche del balneario; a los sacerdotes se hará una bonificación del 25 por ciento en los precios.

Casa Muñoz Mendoza 15, Teléfono 108; camioneta de transportes a Madrid MARTES Y VIERNES.

Avisos en Madrid: La Maranchonera, Pontejos, 4. Teléfono 12210.

Labradores: Nueva aventadora

BENITO AGUILAR PALACIOS acaba de poner a la venta su máquina aventadora Arco Iris. Es sencilla, de gran rendimiento y necesita poca fuerza.

No compre aventadora sin ver este nuevo modelo en Molina de Aragón en casa del constructor.

Darán detalles en Sigüenza los hijos de Fulgencio Ortega en la calle del Cardenal Mendoza.

Se necesita criada sabiendo su obligación servir en casa de poca familia, sueldo 30 ptas. inutil presentarse sin reunir condiciones. S. Roque 19.

DR. VALERO TRIBAS E HIJO

Consulta General de Medicina y Cirugía y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre

EN SIGÜENZA

Se vende un jardín con vivienda en la solana. —Razón en casa de los Cruces.

SIGÜENZA.— TIP. DE PASCUAL BOX.

SASTRIBERIA

EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO EN MERINOS CACHEMIRAS BUELA, ALPACA, GRANITO Y SARGAN DE VARIAS CLASES

NO COMPRAR SIN ANTES VERMUESTRAS Y PRECIOS DE ESTA CASA

GENARO MARTINEZ—Mendoza num 2, pral.

R. COSIN GARCIA

Ex-interno del Hospital General de Madrid y del 2º Maternidad

MEDICINA GENERAL :: Rayos X CONSULTA DIARIA DE 10 A 2

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS, GARGANTA, OIDOS Y NARIZ

SIGÜENZA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA DESEMPLEO

BENITO OLMEDA
MARMOLISTA
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES EN MEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA
PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS
MANUEL ANGEL
C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES
Hijo de E. Carpintero
CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA
Por ser de buena calidad y de precios económicos no
deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA
Sastrería
GENARO MARTINEZ
Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA
Esta Casa no tiene viajante
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en trajes talarés
Corte y Confección Esmerada

ZAPATERIA
LUCIANO TORO
Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

SASTRERIA Y GENEROS
EMILIO GRANADA
Comedias, 15 :-: SIGÜENZA

GUARNICIONERIA
Vda. de Eugenio Ortega
S. Lázaro, 4. SIGÜENZA, Teléfono 10

Especialidad en collerones para
carro y colleras abiertas para la-
brar. Se construye todo lo concer-
niente al ramo de Guarnicioneria
lo mismo en fino que en ordina-
rio. Completo surtido en cordela-
ría de todas las clases.

CASA GUARNI
No confundirla con ninguna otra

PINTURAS DE TODAS CLASES
BENITO PALACIOS
Premiado en la Exposición de Bellas Ar-
tes en 1870.
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETA-
BLOS, IMÁGENES MONUMENTOS.
Seminario, 11 SIGÜENZA

Inmenso surtido en géneros de todas las clases.
CORTE Y CONFECCION ESMERADA
¡Gran economía!
Visitar esta casa es convencerse de que se pue-
de vestir a la moda y ahorrar pesetas.

Pedid los
Vinos, Coñac y
Champagne
PEDRO DOMEQ
Nueva elaboración
de la Casa
ANIS DULCE Y SECO

¡Molineros! ¡Industriales!
Por defunción del dueño, se vende o arrienda
molino harinero, con dos huertos y abundante ar-
boleda, en el término de Hortezueta de Océn (Gua-
dalajara), maquinaria moderna, agua segura, magní-
fico salto propio para otras industrias, bien siti-
do, pasa carretera.
Para más informes dirijanse a D. Policarpo
Redondo en dicho pueblo o a D. Agustín Alonso,
calle de Feijóo, n.º 3. Tienda, en Madrid.

RAIMUNDO HERNANDO

C. Mendoza, 1 y 3. Teléfono n.º 7
SIGÜENZA
Confitería
Sucesor de Gimeno
Agentes Comerciales
"HERNANDO"
Casa fundada en 1896

SE VENDE la casa número 18 de la calle Travesaía baja. Darán razón
en la imprenta donde se tira este periódico



CONFITERIA
DE
PEDRO G. DEL PINO
SUCESOR DE PEDRO TRIGO
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA
BODAS Y FIESTAS :-: PASTELES VARIADOS
PASTAS FINAS :-: FIAMBRES :-: LICORES
Medina. 5 SIGÜENZA Teléfono 66

FOLLETIN DE «EL HENARES» (108)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

por D. Francisco Navarro Villoslada

rumplido por el estrépito de la puerta princi-
pal, que se abrió de golpe y de par en par.
Blanca levantó la frente pálida y serena co-
mo si fuese de mármol.

—¡Llegas a tiempo! le dijo a D. Gastón,
que apareció en el umbral.

—A tiempo, sí; cumpliéndose el plazo fija-
do por mi madre para romper vuestras prisi-
ones. ¡Ya sois libre!

—¡Todavía no! contestó la Princesa con
inefable sonrisa; llegas a tiempo para poder
decir a tu madre que la perdono, que le pido
perdón de las ofensas que yo le he hecho y
que le agradezco la libertad que me ha dado.

—Señora, no dudéis de mis palabras, re-
puso el hijo de Leonor; sois libre, acabo
de recibir la bendición nupcial, y aquí está el
Obispo que ha celebrado...

Y en aquel momento se presentó el Obispo
de Pamplona.

—¡Bendito sea Dios! exclamó Doña Blan-
ca; dile a tu madre, no solo que la perdono,
sino que muero amándola con todo mi cora-
zón; pues ha tenido piedad de mi alma.

Y haciendo un esfuerzo supremo, quiso le-
vantarse y postrarse a los pies del Prelado,
que se había adelantado hasta el sitio; pero
no pudo, y quedó sentada, sin poder decir
una sola palabra.

El venerable Obispo le echó la absolución,
le dió la cruz que llevaba al pecho, y la Prin-
cesa, que había quedado en un estado de
dulce languidez, en el cual no sentía el más
leve dolor con el sacrosanto signo de nuestra
redención en los labios, exhaló su espíritu,
que, desprendido con suavidad, voló al cielo
sin que la convulsión más tenue, el más pe-
queño estertor indicasen el momento de trán-
sito tan apacible.

¡Dichosa ella! Para los que viven bien, la
muerte es el principio de la felicidad verda-
dera.

Muerta la Princesa, todavía arrodillados
Inés y Jimeno delante de ella, la creían con-
versando con el Señor en oración profunda.

Don Gastón permanecía en pie, aterrado
con aquel espectáculo, que de una sola mi-
rada había comprendido.

Cuando Jimeno se convenció de la verdad,

cuando vió inmóvil y sin aliento a la mujer
que tanto amaba, no pudo reprimir las iras
de su pecho, y dirigiéndose a la escalera por
donde había penetrado, gritó con voz de
trueno:

—¡Navarra por Beaumont! ¡Venganza, ami-
gos, venganza!

Y no pudiendo contenerse, bajó hasta la
puerta de la torre, y allí encontró al conde de
Lerín.

—¡Venganza! repitió Jimeno.

—¿Adónde vais?

—¡Subid, subid presto! ¡venganza contra
la condesa! ¡incendiamos el castillo! exclamaba el capitán de aventureros, con los feroces instintos del bandido de la Bardenas.

—¡Para que dentro se abra la Reina!

—¡La Reina ha muerto!

—Me lo temía. Pero ¿estáis seguro de ello?

—¡Oh! ¿no veis mi dolor?

—¡Pues ahora, amigo mío, todos debemos dispersarnos!

—¿Cómo! ¿y no subimos? ¿no la vengamos? ¿y permitimos que Doña Leonor?...

—Doña Leonor será tu Reina.

—¿Y eso dice el conde de Lerín?

—El conde de Lerín, mientras vivía el Príncipe D. Carlos, proclamó Rey a D. Car-

El mejor servicio de PELUQUERIA
lo hallará Ud. en casa de

SALMERON C. Mendoza 16
Preto a la Pesadería de "Los Codornices"
Servicios a domicilio.



CASA CARDENAL

Carpintería Mecánica
Almacén de Muebles

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Se vende un Coche «Pachad» Conducción
en inmejorable estado.
SE ADMITEN ABONOS - TELEFONO 19

